



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación  
Técnico-Productiva y Superior  
Tecnológica y Productiva



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

Lima, 29 de diciembre del 2021.

**OFICIO N° 160-2021-UE ENSAD/OA**

Señora:

**Lucia Lora Cuentas**

Directora General

**Asunto** : Conformación de Comisión de Inventario de Existencias de Almacén 2021

**Referencia** : Informe N° 056-2021- UE ENSAD/OA-AL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de expresarle un cordial saludo, y según lo informado por la Coordinadora del Área de Logística en el documento de la referencia, se deberá conformar la comisión de inventario de existencias de almacén 2021, quienes realizarán las labores de verificar la totalidad de las existencias distribuidos en nuestras sedes, referente a las existencias adquiridas hasta diciembre del presente año, además dicha comisión elaborará el Informe Final de Inventario - ENSAD 2021.

Por lo expuesto solicito a usted emitir el acto resolutivo mediante el cual se conformará la comisión de inventario, para lo cual adjunto el proyecto de resolución para su revisión y/o manifestación, en el cual se propone a los miembros titulares y suplentes de la comisión

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial estima y consideración.

Atentamente,